

Universidad. Don Fernando Hipólito Lancha, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Don Antonio Ballester Herrera, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública. Don Antonio José Carreño Ayarza, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Don Francisco V. Sanchis García, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Doña Paloma Isla Álvarez de Tejera, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Los tres últimos en representación de la Universidad, actuando doña Paloma Isla Álvarez de Tejera como Secretaria.

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento, o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 1987.

17332 RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se eleva a lista definitiva la lista provisional de admitidos a las oposiciones de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas convocadas por resolución de la Universidad de 2 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), con corrección de errores de la misma.

Aprobada por resolución de 7 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) la lista provisional de admitidos excluidos y anunciada la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las oposiciones a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto:

Elevar la referida lista a definitiva, con la inclusiones y correcciones siguientes:

Turno libre

Se incluye a las personas que se relacionan a continuación, por haber subsanado en tiempo hábil el defecto que dio lugar a su exclusión:

Apellidos y nombre	DNI
Uller García, María Cruz	9.746.229
Urribas Alonso, María del Mar	14.595.516
Uxoix Storace, Alberto	2.530.956
Uxancho Beltrán, José Luis	12.209.651
Uxantalapiedra Villarreal, María Angeles	9.274.649
Uxiaz Bergantiños, Encarnación	34.935.060
Uxiaz Villalonga, Purificación	3.082.527
Uxiaz Hurtado, María Isabel	13.103.534
Uxomínguez Oset, María Teresa	17.714.055
Uxomérez Segovia, Manuel	389.022
Uxonzález de la Fuente, María Jesús	12.199.596
Uxonzález Rodríguez de Valcarlos, Ana María	50.307.590
Uxonménez Rodríguez, María Cruz	5.384.275
Uxonarrieta Rodríguez, Ana Isabel	16.033.605
Uxonhotellerie-Fallois Armas, Elisa	790.922
Uxonlartín Gil, Juan Enrique	13.070.391
Uxonlartín López-Cano, María Luz	2.696.992
Uxonléndez Pérez, María Paz	71.861.701
Uxonlorillas Garrido, Montserrat	24.297.763
Uxonluñoz del Barrio, Ascensión	9.263.899
Uxonmalodós Domínguez, Jesús	12.235.361
Uxonodríguez Arnáiz, Mercedes	50.813.129
Uxonodas Duque, Diana	13.740.860
Uxonodivador Fernández, María del Puy	9.747.626
Uxonodria Alonso, María Teresa	6.545.360
incluye, al justificar la presentación de solicitud, extraviada:	
Uxonodalada Buitrón, María Teresa	9.257.366

Correcciones turno libre

Donde dice: «L'hotellerie-Fallois Armas, Elisa. DNI 790.922» (página 17408), debe decir: «L'hotellerie-Fallois Armas, Elisa. DNI 0.922».

Donde dice: «Rodríguez Rodríguez, María Isabel. DNI 10.354.994» (página 17407), debe decir: «Rodríguez Rodríguez, María Isabel. DNI 10.554.994».

Donde dice: «Ruiz Gutiérrez, Milagros. DNI 13.906.580» (página 17407), debe decir: «Ruiz Gutiérrez, Milagros Concepción. DNI 13.906.580».

Oviedo, 1 de julio de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

17333 RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 21 de enero de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 21 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) y que son las que relacionan como anexo a esta resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 1 de julio de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 343/1987

Comisión titular:

Presidente: Don José Castillo Castillo, CU, de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Juan Toharia Cortés, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Juan del Pino Artacho, CU de la Universidad de Málaga.

Don Salustiano Campo Urbano, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Isidoro Alonso Hinojal, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Martín López, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Alvira Martín, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Alonso Pérez Agote Poveda, CU de la Universidad del País Vasco.

Don Jesús Manuel de Miguel Rodríguez, CU de la Universidad de Oviedo.

Don Luis González Seara, CU de la Universidad Complutense de Madrid.

17334 RESOLUCION de 7 de julio de 1987 del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Antonio Morales Moya de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 7 de julio de 1987 y en